

Hoja del día

### La injuria

¿Qué atroz y qué inconsiderada es la injuria! No respeta ni la santidad de las cosas, ni la situación de las personas, ni la gravedad de las circunstancias. Todo es para ella atacable, con todo y con todos se atreve, y donde no puede morder, babosea por lo menos.

Lo mismo hurta y husmea en los salones de los palacios que en los calabozos de la cárcel. Al que está alto le hunde; al que ya está hundido, le hunde todavía más.

Su único placer es hacer sangre y si es posible matar. Muchos más crímenes ha cometido la injuria que el puñal y que el veneno pero lo mismo que el puñal ha desgarrado también la carne y lo mismo que el veneno ha emponzoñado la existencia.

Ni el dolor ni las lágrimas la han detenido, por regla general, en su cruel actuación.

Como las fieras se alimenta de la sangre palpitante, y como los animales inmundo se revuelca y se solaza en el cieno y en la podredumbre.

¿Qué repugnante y qué despreciable es la injuria! Pero también la injuria sabe disfrazarse y no se presenta casi nunca tal como es.

No siempre el libelo injurioso tiene la forma de libelo y de injurioso. Muchas veces afecta la forma de una novela literaria, atractiva y agradable, que nos seduce con su relación y nos encanta con sus imágenes, aunque entre el follaje de la primera y bajo el ropaje de las segundas se agazape traidora y artera la injuria para desacreditar a veces los nombres más ilustres y las causas más santas.

A nuestra memoria acuden en estos instantes los títulos de infinidad de obras que nuestros lectores conocerán también, y que corroboran esta afirmación.

Otras veces la injuria se esconde maliciosamente en la Gacetilla del periódico que parece no tienen otro objeto que la satisfacción de una natural curiosidad; otras veces se entretiene entre las palabras de una conversación al parecer inocente y amistosa.

La injuria está convencida de que los medios más buenos son a veces los más útiles para sus torpes fines, y acepta hipócritamente y sin escrúpulo, todo lo que puede llevarla a conseguir su deseo.

Hasta revolviendo en las tenebrosas páginas de ese nefasto orígen del expreso de Andalucía, ha parecido relampaguear algunas veces como relampaguean en la oscuridad los ojos de un gato, el rescoldo de la injuria. Y no se ha conformado con atentar a las personas de los delinquentes, sino que se ha atrevido también a atentar a las prácticas y a las verdades de nuestra Fé queriéndolas presentar como factoras o al menos encubridoras de los mismos crímenes. Y se han inventado hechos y se han falsificado textos del Kémpis, y no se han respetado ni las lágrimas ni el dolor de unos padres atribulados, a los que se han llegado a atribuir actitudes criminales que de ser ciertas hubieran superado a la delincuencia del hijo.

Pero es que la injuria como hija de las tinieblas lo ignora también todo, y si no sabe respetar el dolor de un padre, mucho menos sabe medir el valor de una idea moral. Y así como traba los conceptos y los hechos traba también todos los sentimientos y falsea el del honor.

¡Qué baja y qué soez es la injuria! Cuando no puede elevarse hasta las alturas en forma de vaporosas nubes para ocultar la luz del Sol, se arrastra baboseando entre la maleza y la cizaña para aumentar la inmundicia de lo que ya es inmundo.

FERNANDO.

Para el Campo de Tiro

### La suscripción del Círculo Mercantil e Industrial

Cantidades suscritas hasta la fecha para contribuir a las obras de abastecimiento de agua para el campamento de Viator.

PESETAS	
Suma anterior	3.220
D. José Sánchez Ulibarri	50
D. Degraçias Pérez	100
D. José Canal y Casas	25
Don Andrés Restoy	100
Señores Luis Ronco y Hermano	50
D. Pascual Lacal Fuentes	150
<b>Total</b>	<b>3.695</b>

POR TELEFONO

### Cotizaciones de Bolsa

Madrid 7. -12-noche.	70 60
Denda 4 <sup>o</sup> interior.	95'45
idem 5 <sup>o</sup> amortizable.	88'00
idem 4 <sup>o</sup> idem.	573'00
Rancho de España.	156'00
Español de Crédito.	245'00
Tabacalera.	31'61
Libras cheque	47'50
Francos cheque	000'00
Marcos.	7'21

### Memoria de la Comisión

## Los presupuestos municipales

Publicado en nuestro número del martes un avance de los nuevos presupuestos municipales, ampliamos hoy dicha información con el texto íntegro de la Memoria que ha redactado la Comisión de Hacienda.

El preámbulo es conocido ya de nuestros lectores.

He aquí el texto de la Memoria:

#### Presupuesto de gastos

**PERSONAL.**—Se han respetado en primer término las consignaciones que para el pago de las atenciones del personal administrativo y facultativo figuran en el presupuesto vigente, porque si bien la Comisión se consideraba no ya autorizada sino inclinada a alterar esas cifras, y sobre ellas ha formulado consultas a la superioridad, ni esas consultas han llegado a evanescerse, ni se ha querido realizar la alteración sin que preceda a ella una organización jerárquica de los funcionarios; o más claro, una asimilación concreta y proporcionada a las categorías del Estado; pero anticipando desde luego la Comisión su criterio de que al dictar el Ayuntamiento pliego su acuerdo sobre el proyecto de presupuesto que se somete a su aprobación, debe proceder desde luego a realizar la asimilación indicada, ya que la actual, en la mayoría de sus términos, debe considerarse inadmisibles, por desproporcionadas, desproporcionadas que se advierte bien manifiestas en la absurda uniformidad concedida a la última categoría de la escala.

**MATERIAL.**—Se propone una reducción en las consignaciones por este concepto, teniendo en cuenta de una parte que aparecen excesivas y de otra que de acuerdo con el nuevo Estatuto municipal, entiende la Comisión que compete al interventor rendir cuenta justificada de esos gastos, con lo cual será posible un suministro único o común para las distintas dependencias, que seguramente reducirá de un modo considerable los precios.

**ENSEÑANZA.**—Se mantienen las supresiones decretadas por el señor Gobernador en el presupuesto del actual ejercicio, en las subvenciones voluntarias a centros de enseñanza y se suprimen los auxilios de las escuelas públicas, porque si bien el Estatuto municipal recomienda a los Ayuntamientos el fomento de la enseñanza pública, la comisión considera que se cumple mejor este precepto consignando la cantidad de 25.000 pesetas para atender a los intereses y amortización de un préstamo concertado con el Instituto de Previsión y sus Cajas colaboradoras para construir edificios-escuelas, que manteniendo esos auxilios que la comisión considera útiles pero no obligatorios. Seguramente los maestros con su diligencia y su entera sabiduría y que han suplido los servicios que esos auxilios les prestaban.

**OBREROS.**—Se han elevado a cinco pesetas los jornales de la guardia municipal, cuya inmovilidad está en estudio y se ha restringido en cambio el número a treinta, que se considera suficiente para el servicio diurno de la ciudad. Para el nocturno, el Ayuntamiento subvencionará con treinta pesetas a los vigilantes que la Alcaldía nombra, a propuesta de los vecinos.

Del jornal asignado a la guardia municipal se deducirá de cada mes la suma de veinte pesetas que se destinarán a compra de uniformes, calzado y gorras para que todos los agentes vistan con el decoro que corresponde a sus funciones y a la ciudad en que prestan sus servicios.

Los jornales de los operarios de la limpieza se han elevado también a 3'75 pesetas teniendo en cuenta que su trabajo y su responsabilidad son menores los que de los agentes municipales y que no están obligados al gasto de uniformes. Se suprime ocho plazas de esta plantilla y se crea igual número de guardas de jardines con el jornal de tres pesetas, y a amortizarse según vayan vacando, a fin de eliminar sucesivamente y sin grave perjuicio a los ancianos e inútiles que figuran en dicho censo.

**SANEAMIENTO.**—El Estatuto impone diversas obligaciones sanitarias a los Municipios según la población de cada uno. Corresponde al de Almería transformar parcialmente los pozos negros convirtiéndolos en otros más adecuados para la recogida y eliminación de las excretas. La Comisión, para cumplir este mandato, ha consignado por de pronto, la suma de 25.000 pesetas que pueden destinarse, bien a premiar el mejor proyecto de alcantarillado que se presente, según el juicio de la Academia de San Fernando, bien al pago del primer plazo del precio de adquisición de un tren para el saneamiento del subsuelo. La redacción del epígrafe deja a la opción del Ayuntamiento decidirse por uno u otro sistema.

**MERCADOS.**—El actual es ciertamente un magnífico edificio que representa además una importantísima renta para el Erario Municipal. Importa mucho, pues, conservarlo en buen estado. Y si embargo se halla en el mayor abandono. Es innegable, cuando menos, proceder a la pintura de todos los hierros y maderas que la forman: al efecto la Comisión ha consignado cinco mil pesetas. Además de ello, y recogiendo anhelos y aspiraciones de la opinión pública y acciones conveniencias del servicio, la Comisión ha consignado partida para ensayar la construcción de una sucursal del Mercado en la plaza de Pavia. La escasez de agua en aquel paraje puede, tal vez, ofrecer dificultades a la realización de este pensamiento. Pero la Comisión ha estimado un deber la previsión del caso y la debida dotación para hacer posible la solución de este problema.

Otro tanto ocurría con la instalación de un local para abóndiga e inspección facultativa del pescado. Establecido un arbitrio sobre esas operaciones, confirma la lógica lo que «demandaba» la higiene. Se

ha hecho, pues, la debida consignación; pero en términos tan amplios y flexibles que permitan ya atender al pago del primer plazo para la construcción de compra de un edificio, y a al del alquiler del local que, al efecto, se adquiere en arrendamiento.

**LIMPIEZA.**—Elemento fundamental de este interesantísimo servicio de la administración municipal, es el riego. La adquisición por el Ayuntamiento anterior de una máquina destinada a practicarla ha demostrado bien pronto la utilidad y eficacia del procedimiento. La Comisión aspira a nuevos y análogos adquisiciones de este material, que ofrece además la ventaja extraordinaria de ser aplicable al servicio de extinción de incendios, no menos interesante que el de limpieza. Con una doble mira, la Comisión ha consignado una partida de 30.000 pesetas.

**ALINEACIONES Y PAVIMENTOS.**—Tal vez encierren estos dos epígrafes los dos servicios a que la opinión de nuestro pueblo presta mayor atención y consideración de más práctica utilidad, líneas amplias, regulares y uniformes pavimentos firmes, limpios y duraderos: nada hay en Almería más popular y simpático de cuanto puede realizar normalmente un Ayuntamiento bien inspirado.

El Estatuto municipal ofrece ancho campo y concede amplios medios para realizar una gran transformación de las ciudades, mediante la ejecución de obras y proyectos destinados a un doble objeto. Pero esta ha de ser labor de gran meditación y desarrollo. La Comisión, para vencer en circunstancias normales, ha dedicado cantidades relativamente elevadas para ambos fines: 90.000 pesetas para expropiaciones y 160.000 para pavimentos.

**OTROS GASTOS.**—Sin descender al pormenor y detalle de todos los consignados, la Comisión hace constar concretamente que se destinan 30.000 pesetas para festejos, con ánimo de que contribuyan a las que se realicen, las clases mercantiles; 25.000 pesetas para la extinción de la deuda municipal; 15.000 para gastos de representación de la alcaldía, en los cuales se comprenda los de material y correspondencia de la misma; el importe de los créditos reconocidos por el Ayuntamiento; los gastos del retiro para los obreros municipales que no tienen derecho a jubilación; suprimiendo en cambio los de socorros domiciliarios prohibidos en el nuevo Estatuto y reduciendo otros, como los carcelarios, por haberse igualmente reducido las obligaciones del Ayuntamiento en este ramo.

#### Ingresos

Dicho queda en el preámbulo que la Comisión ha procedido con la mayor cautela, y con absoluta sinceridad en el cálculo de los establecidos, lo mismo en los que ya figuraban en el presupuesto, muchos de ellos con cantidades imaginarias que en los nueve meses creados.

Quedan los mismos impuestos del presupuesto anterior, a excepción del Reparato vecinal que desaparece por haber resultado en la práctica de difícil cobro, y, en la mayoría de los casos, poco equitativo. De este impuesto se cobraba el 50% solamente. Para compensar en parte el déficit que la supresión de este impuesto supone, se aumenta el de Inquilinato, que se calcula producirá 80.000 pesetas. Se aumenta también algo el impuesto sobre carruajes de lujo, tránsito rodado y paradas de coches y automóviles. Además se crean los siguientes impuestos y arbitrios: el de circulación de vehículos que es el que determina el aumento señalado en el párrafo anterior;

**MINERAL DE HIERRO.**—Considerando el perjuicio que ocasiona a la población y sus habitantes la existencia de depósitos de mineral cerca de la población, y aunque fuese conveniente la desaparición de los mismos, esta Comisión en su deseo de no perjudicar a la industria minera, propone se graven los depósitos de mineral de hierro de acuerdo con el Art. 381 del Estatuto, con la cantidad de 0'50 pesetas por cada metro cuadrado para atender así, en parte, a los gastos de limpieza de la población a la cual perjudica dichos depósitos considerablemente.

**CABRAS.**—Se grava la entrada de cabras en la población en cinco céntimos diarios por cabeza.

**PESCADO.**—También se grava, por la Inspección Sanitaria, en cinco céntimos el kilogramo de pescado que salga de la Población.

**VOLATERIA Y CAZA MENOR.**—De acuerdo con el Estatuto, también se grava, con arreglo a la tarifa.

Todavía quedaba un déficit en el presupuesto que era forzoso llenar: para ello la Comisión, asesorada de los técnicos en materia legal y de los prácticos en negocios mercantiles, ha ideado el establecimiento de un arbitrio anejo sobre carga y descarga de mercancías, cuyo cálculo de producto se ha fijado en 20.000 pesetas.

Este arbitrio tiene una justificación de índole moral; la mayor parte de los demás impuestos gravan más o menos directamente a clases determinadas y de ellos quedan exentados algunos que de ningún modo contribuyen por este concepto: así el inquilinato, así el de barriles, así el de minerales, así el de carruajes, el de circulación, el de cabras y machos otros.

El nuevo arbitrio que se propone por su carácter esencialmente difusivo, debe alcanzarse a todos los habitantes del término municipal; y no parece obra de injusticia que toda la masa de población, sin más distinciones que las que naturalmente establecen las categorías de producción y consumo, contribuya a las cargas municipales en la séptima parte de su importe.

La tarifa es de gran flexibilidad y tan benigna que no puede estimarse gravosa

para nadie. La Ordenanza, por otra parte, contendrá las disposiciones necesarias para evitar todo abuso en la recaudación, especialmente por lo que se refiere a trabajos y dificultades en el tránsito de mercancías y en las salidas de las que se destinan al consumo de otros términos municipales.

La Comisión no puede ceñirse a que algunos comerciantes han manifestado su criterio contrario a este proyecto de arbitrio; pero la Comisión confía en que la reflexión y el patriotismo de las clases mercantiles acabarán por inspirarles una generosa conformidad con el proyect o. El divorcio latente sostenido entre el Ayuntamiento y el comercio debe desaparecer. El Ayuntamiento quiere lo mejor para la Ciudad; y el comercio, que lo sabe y lo confiesa, no puede, ni debe, si seguramente quiere ofrecerle obstáculos insuperables.

Fuera de esto, toda observación pendiente, toda modificación de alteración justificada, serán atendidas luego y sin niáguá géner o de intransigencia.

Casa Consistorial a 3 de Mayo de 1924. Suscribe el dictamen el pleno de la Comisión

#### Viaje del Prelado

En el tren de la madrugada de ayer regresó a esta capital, después de breve ausencia, nuestro Ilmo. y Rdo. señor Obispo.

Damos nuestra respetuosa bienvenida al Rdo. Prelado por su feliz regreso.

#### Charlas femeninas

### Las mercancías y el amor

Casi todas las muchachas que se lamentan de los desgraciados que son sueltes atribuir la causa de sus penas a los males causados por el amor. Se duelen de traiciones de los hombres, de deslealtades, de falta de cariño... Tienen razón muchas de ellas; pero ¿han pensado seriamente en quién tiene mayor parte de culpa?

Las mercancías ofrecida vale menos que la mercancía buscada. No lo olviden mis lindas lectoras.

Es fácil que la desventaja, la menos expresiva, encuentre primero un novio, pero... Sigamos con la comparación de las mercancías: Un hombre compra un bastón a la puerta de un café; otro hombre compra otro bastón en un establecimiento, después de mucho trabajo para encontrarlo a su gusto. ¿Cuál de los dos lo apreciará más? El primero, como lo compró en la calle y casi de ocasión no puede tenerlo en gran estima; el segundo, como tuvo que revolver el establecimiento hasta encontrarlo, tendrá miedo a perderlo ante las dificultades para adquirir otro igual.

En este y en todos los sentidos, cuantas mayores dificultades se encuentran para llegar a la posesión de un objeto, mayor es el mérito que se le concede y el cariño que se le toma.

Y en materia de amores esta afirmación adquiere los caracteres de un axioma.

El recato en la mujer es uno de los elementos que con mayor eficacia puede contribuir a su felicidad.

CARMEN

Aspectos españoles

### Fórmulas nacionales

A quien que ha sentido de cerca la necesidad de una mejor educación ha insistido en Eclija un torneo digno de ser imitado en todas las serranías. Se titula «La fiesta de los zigales del campo» y lleva como finalidad alimentar y estimular el alma de los nómadas con conocimientos en que no soñaron, a la vez que excita el deseo y el perfeccionamiento de los trabajos rudimentarios con que entretienen sus ocios.

No se dirá que el programa no es amplio. Dentro de una gran sencillez se proponen los organizadores dar minutos «cursillos de moral, geografía, historia y aritmética», premiando la aplicación de tres días con «libros, objetos de escritorio y prendas de vestir». Quien ha determinado las materias objeto de las conferencias conoce bien aquel ambiente. Empieza por frenar al bruto en sus instintos de hombre salvaje, de vida bárbara, en el que las leyes psicológicas se cumplen sin trabas hasta caer en la degradación tierresca, y con la moral le enseña, no solo el camino del respeto, sino la morigeración de los apetitos insanos.

A esta materia siguen otras dos que despiertan en el jovenzuelo el ansia del saber, un algo que supla sus entretenimientos mentales, que le sea de fácil comprensión y que pueda asimilarse aun cuando con rudeza.

El zigal al que se explique las grandes líneas de la geografía astronómica establece «in mente» la comparación de nombres anejos que le indican, con aquellos vulgares que le enseñaron cuando apenas sabía balbucear unas frases, y se satisface así mismo si puede mostrar ante sus compañeros [somadas cierta superioridad. Terminan los organizadores su ciclo de rudimentos entrando en materia utilitaria y al alcance de la vida normal de los noveles alumnos, refrescándoles la memoria de los conocimientos que aquel mártir llamado «maestro rural», procuró con calma y con abnegación inculcarles.

Tiene el programa una segunda parte bien simpática, instituyendo premios para los que mejor cumplan las prácticas de higiene personal y para los que presenten objetos contruidos por ellos en cañas, mimbres, alambre, palma y madera. Primero se estimula el concepto de propia dignidad, después del hábito del trabajo en la forma de mayor independencia artística; un trabajo sin subvenciones patronales, sin agobios económicos, para que las concepciones respondan con toda exactitud a los propósitos del operador.

Y teniendo en cuenta ciertas manifestaciones hirientes de aquellos campesinos se llega a instituir premios a la poesía para guardar intactos coloridas tradiciones de la tierra de fuego.

Antonio MIGUEL

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERÉS

#### Por teléfono

## El crimen del expreso de Andalucía

### Comienza el Consejo de Guerra

Todos los procesados están convictos y confesos.—El Fiscal pide pena de muerte para Honorio, Navarrete y Piqueras; 20 años de prisión para Donday y 8 años para las mujeres que figuran como encubridoras.

#### Expectación

Madrid, 7.—12 noche.

El Consejo de Guerra para juzgar y fallar la causa instruida contra los autores y cómplices del horrendo crimen y robo perpetrados en el coche ambulancia del expreso de Andalucía, despertó enorme expectación.

Desde las siete y media de la mañana los alrededores de la Cárcel Modelo se ven llenos de público.

Las autoridades han adoptado gran número de precauciones.

No hubo incidentes desagradables.

#### Se constituye el Tribunal

En la forma ordinaria se constituyó el Tribunal militar.

El público ocupa su puesto desde primeras horas.

#### Los procesados

En el banquillo de los acusados se sientan todos los procesados, menos Sánchez Navarrete.

Las mujeres lloran; los hombres se muestran muy abatidos.

El momento es intensamente emotivo.

#### Lectura del apuntamiento

Comienza la vista con la lectura del apuntamiento.

Se da lectura a la declaración de Francisco de Dios Piqueras que comienza dando detalles de su amistad con Antonio López Teruel y Honorio Sánchez Melina.

Niega que conociera a Sánchez Navarrete.

Luego intenta probar la coartada.

A continuación se lee las manifestaciones de la mujer del suicida López Teruel, Carmen Atienza, quien relata la vida irregular que hacía su marido. Añade que en la madrugada del sábado regresó a su casa acompañada de Piqueras, manchados ambas de sangre y su marido con una lesión en una mano.

Siguen a éstas las declaraciones del chofer, Miguel Pedrera, ya conocidas, sobre las andanzas con su automóvil.

Carmen Atienza en otra declaración con el Juez, denuncia el escondite del dinero y las alhajas robadas.

Sánchez Navarrete declara primeramente que Honorio le presentó a Piqueras y a López Teruel y popuso a todos el crimen.

En esta declaración insinúa la complicidad del ambulante asesinado José Ors.

Se suspende la vista a las diez de la mañana y se reanuda a las 10 y 40 minutos.

Continúan las declaraciones de los procesados

Sánchez Navarrete en nueva declaración insiste en la complicidad del ambulante José Ors.

Niega que José Donday alquilara el auto que los condujo a Madrid.

Dice que él entregó a Honorio 6.000 pesetas que le correspondieron en el reparto que hicieron en casa de Teruel.

Afi ma que éste y Piqueras fueron los que mataron al ambulante Santos Lozano y después arremetieron contra



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

# D. Juan Nofuentes y García

Presidente del Colegio de Corredores de Comercio de esta Capital

FALLECIÓ EL 30 DE ABRIL DE 1924, A LOS 59 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada viuda, hijos, hijo político, hermanas, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos asistan al funeral que se celebrará el sábado día 10 del corriente a las nueve de la mañana (hora oficial) en la Iglesia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

(El viernes día 9 se celebrarán Misas a las ocho y media de la mañana y el día 12 comenzará el novenario de Misas y Rosario a las nueve de su mañana en la misma Iglesia.)

EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE GRANADA Y EL ILUSTRÍSIMO SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS SE HAN DIGNADO CONCEDER INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

José Ors, sin que él interviniera para nada en el crimen.  
Añade que en casa de Teruel le entregaron títulos de la Deuda.

Se lee la declaración del procesado Honorio Sánchez Molina quien dice que con Navarrete y Piqueras planearon el asalto al coche correo narcotizando a los ambulantes.

Agrega que el sábado siguiente al día de autos Sánchez Navarrete le visitó y le entregó 6.000 pesetas, después de darle cuenta de lo ocurrido.

Honorio entregó a su hermana Antonia el dinero para que lo guardase, sin decirle su origen.

Afirma que Donday llevó el narcótico y por tanto conocía cuanto estaban tramando.

José Donday declaró ante el juez instructor que conocía a Sánchez Navarrete por un préstamo de 500 pesetas que le hizo.

Luego relata el plan de asalto, que le propusieron, al expreso, mediante la narcotización de los ambulantes y también de Sánchez Navarrete, para figurar que él había sido también víctima.

Donday arguyó que para eso hacía falta más personas y entonces se comunicó el proyecto a Honorio Sánchez.

Añade que se adjudicaron los papeles que cada cual había de desempeñar en el andaz golpe.

Dice que se eligió como narcótico el pantopón.

A continuación se leen varias diligencias para comprobar estos extremos.

Esta procesado en nuevas declaraciones insiste en las mismas manifestaciones.

### Nueva suspensión

A las once y cuarto se suspende el Consejo y se reanuda diez minutos después.

Siguen las lecturas de las declaraciones prestadas por los procesados.

Carmen Atienza en nueva declaración dice que la pistola hallada junto al cadáver de su marido, no era la suya.

Piqueras dice que llegó a Madrid en el mes de Marzo y fué a ver a Teruel en cuya compañía vivió.

Afirma que Honorio lo llamó y le propuso el asalto al expreso de Andalucía.

En los planes figuraba la necesidad de ir armados para asegurar el golpe, porque según Sánchez Navarrete al exterior del vagón no se oían las detonaciones.

Añade que en el momento del crimen Teruel golpeó a Santos Lozano con una tenaza; entonces el otro ambulante, Angel Ors, defendió a su compañero, acometiendo a Teruel, trabándose en aquel instante la lucha sangrienta.

Teruel disparó un tiro y luego se oyeron nuevos disparos, ignorando quien los hiciera, y cayó al suelo el ambulante Ors.

Seguidamente efectuaron el desvalijamiento.

Se aparearon en Alcázar de San Juan. El dinero se repartió en casa de Teruel.

### El plan estaba concebido hacia tiempo

Donday en nueva declaración afirma que en fecha anterior, para desarrollar el mismo plan se contaba con la cooperación de José Enguita.

Añade que todos llevaban pistolas el día de autos.

Honorio en nueva diligencia reconoce las armas que facilitó Sánchez Navarrete para cometer el crimen.

Carga toda la responsabilidad sobre el coautor suicidado López Teruel.

Afirma que Sánchez Navarrete fué el encargado de robar mientras Teruel y Piqueras mataban a los ambulantes.

### Sánchez Navarrete acusa a Ors

Sánchez Navarrete en nueva declaración sostiene que Teruel mató a Santos Lozano y luego Teruel y Piqueras mataron a Angel Ors, por codicia, pues se había convenido darle la mitad de lo robado a este ambulante.

Antonio Piqueras en posterior declaración afirma que el primer disparo que recibió Ors lo hizo Sánchez Navarrete, ignorando como recibió el segundo.

### Se eleva la causa a plenario

A continuación se lee el decreto elevando la causa a plenario.

### Las conclusiones del Fiscal

Se leen las conclusiones del Fiscal, que comienzan reconstituyendo el delito y luego determinando la responsabilidad de cada uno de los procesados. Son idénticas a las ya anticipadas.

### Los defensores y pliegos de cargos

Seguidamente se leen los nombres de los defensores y pliego de cargos.

### La declaración de Donday en París

A petición del defensor de Donday, se da lectura a la declaración hecha por su patrocinado a nuestro Embajador en París.

Figura una carta dirigida por Donday al Embajador en la que le dice que considerando una cobardía el suicidarse se entregaba a las autoridades para compartir la responsabilidad que le correspondiera por su intervención en el robo.

### Vuelve a suspenderse

A las dos de la tarde se suspende el Consejo y se reanuda a las 2 y 45 minutos.

### El informe del Fiscal

El Fiscal comienza su informe haciendo constar que los reos están convictos y confesos.

Afirma que Carmen Atienza descubrió con sus declaraciones a las cuatro figuras principales del crimen; mas tarde quedó descubierta la trama que premeditaron para cometer el delito.

Analiza la figura del procesado Donday, que es dominado por Sánchez Navarrete, desde que éste le prestó 500 pesetas, y no vacila, por tanto, en aceptar su participación en el asalto.

### Cómo se desarrolló el crimen

Luego hace el Fiscal referencia a los hechos que en resumen se desarrollaron en la siguiente forma:

Honorio Sánchez Molina busca a Teruel y luego de planear el negocio le ofrece una participación a Piqueras, que la acepta.

Sánchez Navarrete obtiene una licencia de sus jefes y todos reunidos se reparten los papeles que han de ejecutar.

Sánchez Navarrete, Piqueras y López Teruel eran los que habían de subir al coche-ambulancia y Donday, mediante el alquiler de un automóvil, les facilitaría la fuga, después de cometido el delito.

Pero esta primera tentativa fracasa por culpa de Donday que no verificó su comisión conforme convinieron previamente.

El día de autos se acordó dar el golpe llevando armas, por iniciativa de Sánchez Navarrete.

Al expreso llegaron con armas y botellas con narcótico.

En la estación de Aranjuez Navarrete dice a Ors es; preciso que subamos yo y mis amigos, y ante las dificultades para abrir la portezuela entran por la ventanilla, según el relato de los testigos, las pruebas que aportó la reconstitución de los hechos y el informe de los peritos.

Sánchez Navarrete presentó el pantopón a los demás complicados reunidos, en la estación de Castillejos. Teruel mató con unas tenazas de marcha mar al ambulante Santos Lozano.

El compañero de éste, Angel Ors, se levantó indignado, yéndose contra Teruel. Entonces Piqueras y Navarrete le certaron el paso, trabándose la lucha.

Ors, luchando, desesperadamente se agarró a los caballos de Navarrete, y Teruel disparó contra Ors, matándolo.

Seguidamente se entregaron al desvalijamiento.

Donday les esperaba con un auto en Alcázar de San Juan y les preparó la huida, regresando a Madrid.

En casa de Teruel se procedió al reparto del dinero, y las alhajas se dejaron para un nuevo reparto.

A Navarrete le correspondieron títulos de la Deuda.

Deduca el fiscal de todo ello que Sánchez Navarrete es el iniciador del plan de asalto con participación en el hecho material y en el reparto de lo robado.

A continuación estudia la participación que tuvieron los demás complicados en el crimen.

Califica los hechos de robo con homicidio, en circunstancias agravantes. Añade que Teruel ha dado cuenta a Dios de su participación en el crimen.

### La petición Fiscal

Elevadas a definitivas las conclusiones pide el Fiscal para Sánchez Navarrete, Honorio Sánchez y Francisco Piqueras, pena de muerte; para Donday 20 años de prisión y para las tres procesadas Carmen Atienza, Antonia Sánchez y Encarnación Muñoz, ocho años de prisión.

Se suspende la vista a las cinco y media.

### Comienzan las defensas

A las seis y diez minutos se reanuda el Consejo de Guerra.

Comienzan los informes de las defensas.

### El defensor de Sánchez Navarrete

El comandante Matillas, defensor de Sánchez Navarrete comienza su informe invocando la honorabilidad de la familia de su patrocinado.

Rechaza las falsas especies de maldad lanzadas contra su defendido por los periódicos.

Dice que su patrocinado se hallaba pendiente de la voluntad de Honorio por la deuda que existía entre ellos.

Fuó bueno—añade—hasta que cayó en poder de los malvados que le rodeaban.

Afirma que Sánchez Navarrete planeaba el robo; pero románticamente, como golpe de audacia, huyendo siempre de la efusión de sangre.

Aún así—continúa el defensor—carecía de valor para llevarlo a la práctica, pues cuando intentaba realizarlo fracasaba siempre.

Ocupándose del hecho consumado explica la intervención de su defendido en el robo y niega que tuviera participación alguna en el crimen de sangre.

Aduce multitud de datos para negar las aseveraciones hechas por algunos periódicos sobre la moralidad de Sánchez Navarrete.

También se ocupa de la religiosidad de su defendido y dice que hay algo de cierto en lo que se ha dicho sobre que poseyera un Kempis sus deseos de confesarse.

Cuando se decidió a hacerlo fué detenido.

Termina diciendo que Sánchez Navarrete es autor del delito de robo únicamente y se le debe imponer la pena máxima de cadena perpetua.

Como el público rumorea al oír estas palabras, el defensor se encara con el público que ocupa la sala, y dice:

—Defiendo la vida de un hombre.

Vuelve a suspenderse la vista a las siete y cuarto.

### Continúan las defensas

A las siete y media se reanuda nuevamente.

Continúa el comandante Matillas su informe.

Rebate las circunstancias agravantes que el Fiscal considera en los hechos atribuidos a su defendido y aduce por el contrario circunstancias atenuantes.

Termina pidiendo al Tribunal que el fallo sea piadoso y humanitario.

### La defensa de Piqueras

El defensor de Francisco Piqueras, dice que su patrocinado no tomó parte directa en la muerte de los ambulantes, achacándosela a Teruel.

Añade que la intervención de Piqueras en el crimen fué puramente casual, como le demuestra el hecho de no conocer a Honorio ni a Navarrete, planeadores del asalto.

Por tanto termina pidiendo que se le aplique la pena correspondiente al delito de robo, en su parte mínima; y caso de considerarlo autor del delito complejo de robo y homicidio se le condene a cadena perpetua.

A las ocho y media se vuelve a suspender el Consejo.

### Aparece Sánchez Navarrete

Se reanuda la sesión a las nueve de la noche.

Se promueve gran revuelo en el público al ver entrar en la sala a Sán-

chez Navarrete, que se sienta frente a Donday.

Hace su entrada con pase vacilante y sin mirar al público.

### El defensor de Honorio

El teniente Vidal, defensor de Honorio Sánchez Molina, empieza su informe haciendo presente que su defendido no es un diligente congetite; le llevó a la participación en los hechos de autos su ambición por cobrar la deuda que le hizo Sánchez Navarrete.

Termina diciendo que su intervención en el delito de que se le acusa no debe estimarse como la de inductor de los hechos, sino como encubridor. y en su consecuencia pide al Tribunal que se le imponga la pena correspondiente.

### El defensor de Donday y las tres mujeres

El defensor de José Donday y de las tres mujeres complicadas en este crimen, comandantes Martínez Freida, empieza su informe asparando los delitos de homicidio y robo.

Sienta que su defendido era un ser pasivo, que dependía de la voluntad absorbente de Sánchez Navarrete, el cual ejercía su autoritario ascendiente sobre Donday por la deuda entre ellos pendiente.

Hacer relatar el espíritu pusilánime de Donday, a cuyas vacilaciones se debió el fracaso del primer golpe planeado.

Agrega que Donday alquiló el automóvil para preparar la fuga de sus cómplices, a quienes siempre consideró como autores del delito de robo.

Y, así, ignorando las derivaciones que tuvo el plan preconcebido de robar, huyó de España.

Luego al saber los detalles del crimen por la prensa se presentó a nuestro Embajador en París, entregándose como cómplice en el robo.

Termina pidiendo se le imponga a su patrocinado cuatro meses de arresto.

A continuación defiende a las mujeres encartadas.

Dice que Carmen Atienza no es cómplice, ni cómplice.

Supo el delito—añade—y pudo hasta facilitar la fuga de su marido, y sin embargo no lo hizo.

Pide que se le exonere de responsabilidad.

Se ocupa después de la actuación de Antonio Sánchez y de la lavandera al esconder el dinero, cuyo origen desconocían por completo.

Pide para las tres procesadas la absolución.

### Rectificación del Fiscal

Rectifica el Fiscal brevemente, manteniendo sus conclusiones.

### Honorio solicita besar a su hermana

Terminado los informes de los defensores y del Fiscal, el presidente del Tribunal pregunta a los procesados si tienen algo que alegar.

Francisco Piqueras y Sánchez Navarrete contestan negativamente.

Honorio Sánchez pide que le permitan besar a su hermana antes de que los separen.

### Dice Donday...

José Donday visiblemente emocionado declara que a él le ocultaron el doble asesinato cometido en las personas de los ambulantes; sólo sabía que se iba a cometer un robo.

### Un incidente desagradable

Durante la declaración de Donday se apagó el alumbrado eléctrico de la Sala, produciéndose con tal motivo algún revuelo.

El Presidente pide al público que encienda cerillas y acto seguido incen en gran número entre los asistentes a la vista.

El espectáculo de la sala alumbrada por las cerillas de los defensores y del público asistente resulta sorprendente y tético.

A los pocos minutos es encendido el alumbrado suplitorio.

### Honorio dice que es inocente

Honorio Sánchez declara que es inocente, y no tuvo conocimiento de nada relacionado con el asalto.

Se reanuda con Sánchez Navarrete porque éste le debía una cantidad.

### La lavandera

Encarnación Sánchez, lavandera de la Pensión Internacional, que entró el dinero de Honorio en el patio de su casa, pide compasión al Tribunal, en medio de amargo llanto.

### Termina la vista

El Presidente da por terminada la vista.

Inmediatamente se reúne el Tribunal en sesión secreta para dictar el fallo que pasará mañana a la Capitania general de Madrid.

Son las diez y media de la noche.

## MUEBLES FERRE

de sólida construcción de «La Verdad»

De todos y para todos

## Sección de ruegos y reclamaciones

### Los perros y la estrigina

La medida adoptada, de administrar estrigina a los perros vagabundos, para evitar que estos invadan nuestras calles con grave peligro de los ciudadanos, sobre todo en la época del calor, está dando sus resultados, toda vez que, de día en día, va disminuyendo el número de «morillos».

Ahora bien, como esta medida tiene los inconvenientes de todos conocidos, debe ser adoptada de noche solamente, a fin de evitar espectáculos poco apetecibles como son los que varias veces se nos han ofrecido desde que se dieron las órdenes para extirpar la plaga canina callejera.

Nosotros entendemos que no se habrá ordenado a los empleados del Municipio administrar de día la estrigina, a los perros que se encuentran en la calle; y de aquí nuestro asombro al ver que se hace esto, a pesar de las protestas del público que por las vías más cétricas contempla cruzar a algún can bajo los efectos del «bocadillo» que algún dependiente del Ayuntamiento le facilita.

Como este hecho, que bien puede calificarse de abusivo, se ha repetido varias veces, llamamos la atención del señor alcalde para que ordene, si quiere, que la «morcilla» se dé solo de noche, como nos parece sería lo más natural.

El espectáculo que ayer presenciamos en el Paseo del Príncipe, y, mediodía, tiene por teatro una cábila del Rift, y aquellos salvajes, quizá hubieran corrido la pólvora para celebrarlo.

Pero—añado en muchas cosas se nos quiera equiparar con ellos—somos los almerienses muy distintos de los cabileños, y de aquí que ante estos hechos se originen las protestas que en estas líneas recogemos, esperando serán justamente atendidas por respecto al público y por el buen nombre de Almería.

Invitamos al público a colaborar en esta sección.

Los originales deberán venir firmados, aunque al publicarlos se emplee el pseudónimo que indiquen los autores.

Agradeceremos la brevedad.

## Vapores Correos Franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR ET LLOYD LATINO



Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA y PINCIO

ALSINA saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
PINCIO saldrá de Almería el 2 de Junio de 1924, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
MENDOZA saldrá de Almería el 22 de Junio de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos en un entero 327.50 ptas. incluido impuestos.  
De 2 años a 10 años cumplir un medio 170 ptas.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Camaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrados eléctricos y el trato es impecable.

### Para los de tercera clase omeida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes sus Consignatarios: MIJO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard de Principo 76. ALBARRIA y Cortina del Muelle 21 y 22.—MÁLAGA.

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA



CADIZ  
EL CORREO TRASATLANTICO  
BALMES

saldrá del puerto de Almería el día 21 de Mayo de 1924, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase

### Precio del pasaje en tercera clase

Pesetas 327.50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos.  
170.00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga designadas.

NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes del día de salida para despachar toda su documentación.  
Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Gerona, 22.—Almería.

# CRONICAS LOCAL

Otra vez el aire, con todos sus inconvenientes, vino a amargar nuestra existencia, entorpeciendo el tránsito pedestre, y hasta el rodado: molestando a los contertulios que se sientan a la puerta de los cafés y casinos, y obligando a los vecinos a tener cerradas puertas y ventanas, so pena de someterse a las torturas de un infernal concierto de ejes-band.

Sin embargo, todavía hoy que agradecer al consecuente Eolo, que no trajera hasta nosotros las ráfagas de calor con que nos obsecuara otros días, y eso fuimos ganando con tal exceso de ventilación.

La labor del reporter fué punto menos que negativa. Un día casi nulo en los centros informativos. Suerte que ya nos vamos acostumbrando y participamos del «nihil admirari» que tan socorrido es.

La atención popular estuvo concentrada en las noticias que enviara el telégrafo acerca del Consejo de Guerra celebrado para juzgar a los asesinos de los ambulantes del expreso de Andalucía.

Ni el día marítimo ni la crónica de sucesos se apartaron en mucho de lo común. Un timo de 720 pesetas del que fué víctima un forastero. Aún hay primos amado Teótimo.

Un poco más encalmada la noche, aun cuando persista la variabilidad del tiempo, permitió a los aficionados al paseo solazarse unas horas como desquite a la jornada diurna.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Josefa Valverde Tapia, Juan Ramos Moreno y Encarnación Ortis Soto.

Defunciones: Miguel Antequera Manzano, María Gerillano Martínez, José Olmos Martínez, Rafael Cortés Fernández y Manuela López López.

Matrimonios: Miguel Espinar Mas con Teresa Pantojas Markines.

Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Carmen Quintana Guizarro, Miguel Muñoz Forte y Angeles Criado Góngora.

Defunciones: Rafael Idáñez Segura.

Matrimonios: Ninguno.

Se encuentra en esta el Secretario del Ayuntamiento de Tijola don Juan Villarreal Lozano.

Ha llegado de Canjayar el abogado don Fernando García Espín.

Ha regresado de Madrid el propietario don Manuel Fontela González.

Ha venido de Tijola, el propietario don Adolfo Guard.

Se encuentran entre nosotros procedente de Onda, don José Sánchez Requena y familia.

Ha regresado de Buenos Aires nuestro paisano y amigo el Presbítero, don Miguel Martínez Fernández.

Ha venido de Tijola el Párroco, don Antonio Moreno Quesada.

# NECROLOGÍA

Después de larga y penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignación, ha fallecido cristianamente en nuestra ciudad don José del Olmo Martínez, Cajero de la Casa Emiliano Abad Capella, que por su laboriosidad y honradez gozaba de mucha estimación.

A la viuda e hijos damos el más sentido pésame, deseándoles resignación para soportar la desgracia que sufren, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

En nuestra Capital ha dejado de existir cristianamente el industrial don Miguel Antequera Manzano, que era muy conocido y estimado.

El sepelio verificado ayer constituyó una sentida manifestación de duelo.

A su apenada familia testimoniamos nuestro más sentido pésame.

# T. S. H.

Programa para hoy

Para hoy, jueves, se anuncia el siguiente:

PARIS. — Estación de Correos y Telégrafos. (PTT) 450 metros. A las 8, conferencia sobre «Los novelistas del mar», por M. Marc Eider. A las 8'30, Concierto por varios artistas del Conservatorio y el pianista Eduardo del Pueyo.

LONDRES (2LO) 365 metros. De 1 a 2, Novedades gramofónicas, a las 7, Boletín general de noticias y referencia sobre los museos Victoria y Alberto. A las 7'35, concierto popular por la banda del H. M. Royal Air Force. A las 9'30, segundo boletín general de noticias y continuación del concierto anterior, hasta las 10'50.

BIRMINGHAM (5IT) 475 metros, de 3 30 a 4'30, concierto de quintetos. A las 7'20, concierto misceláneo con solista de bajo y varios artistas.

BOURNEMOUTH (6BM) 385 metros. De 3'45 a 4'45, concierto de danzas del Royal Bath Hotel. A las 7'45, concierto de obras Schubert, para orquesta y solistas.

CARDIFF (5WA) metros. A las 7'35, canciones de arte y música de cámara, por varios artistas, hasta las 9'30.

MANCHESTER (2ZY) 375 metros. A las 8, música de danzas, hasta las 10'30.

ABERDEEN (2BD) 495 metros. A las 7'35, concierto por el coro masculino, hasta las 9.

# Aún hay primos, y los "pallos" no escarmentan

Ayer tarde, unos de-conocidos timaron a Miguel Fernández Fernández Membrives, natural de B-carres, y accidentalmente en Almería, 720 pesetas.

El timado, todo confiado recibió un paquete con recortes de periódicos a cambio de su dinero.

Compungido Miguel compareció en la Comisaría de Vigilancia donde hizo relato de sus desdichas.

# TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería, sobre hurto, contra Dolores Bonillo y otra.

Abogado, señor Langle Rubio; procurador, señor Villaspesa Quintana.

Sección segunda: Causa del juzgado de Berja, sobre disparo, contra Gabriel Forriales Sánchez.

Abogado, señor L. Rodríguez; procurador señor V. Quintana

**Suspensión**  
Por incomparecencia de uno de los procesados, cuya prisión se decretó, suspendióse ayer en la sección primera la vista de la causa núm. 208 del 1919 del juzgado de Almería sobre infracción de la ley de caza.

**Incidentes**  
En la sección segunda se celebraron los dos incidentes de apelación que había señalados, quedando pendientes de resolución.

**Sentencia**  
Por la Sala de la sección segunda se ha dictado sentencia a Juan Martínez Serrano (a) Martínico, acusado de un delito de estafa en causa del juzgado de Cuvras.

# Abanicos

LA IBERICA Príncipe 16  
PRESENTA EL MEJOR SURTIDO

Antes de comprar VISITEN ESTA CASA  
Precios baratísimos

# A los poseedores de marcos

La «Asociación para la defensa de poseedores de Marcos en España» participa que dentro de breves días, y enviado por el Presidente del Directorio Militar, vendrá a nuestras oficinas un alto empleado del Ministerio de Hacienda para recoger la estadística de las cantidades invertidas en marcos por los españoles, a fin de formular la correspondiente reclamación.

# LAVADO DE LA CARA

después del afeitado  
EYFL ANTISEPTICO SOLUCION  
Evita el contagio y cicatriza en el acto las heridas producidas por la navaja.

Precio, 2'50 pesetas  
Depósito: Droguería LA UNIVERSAL  
Ricardos 8, y Conde Ofalia.  
ALMERIA.

# DOCTOR VERDEJO AGUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS  
ORINA, JUGO GÁSTRICO  
Y  
DEMÁS PRODUCTOS  
PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEJIGA,  
URETRA.  
(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5  
GERONA 10. ALMERIA

# DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
Horas de consulta: de 10 a 12 y de 2 a 5  
Boulevard del Príncipe, 78 principal

# A. Vizcaino Real

ODONTOLOGO  
De la Facultad de Medicina de Madrid.  
Enfermedades de boca y dientes  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 tarde  
CONDE OFALIA 20, PRINCIPAL

# OTTO-DEUTZ

motores de aceites pesados e industriales  
J. TONDA.—Príncipe, 27.

# CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE  
"LA VIRGEN DEL MAR"

# RUEDA LOPEZ 23

Hermanos Sicilia y Muley  
MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

VIAS URINARIAS.—SIFILIS.—PARTOS.—MATRIZ.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—RAYOS X.—ELECTROTERAPIA.—DIATERMIA.

Este consultorio cuenta con sala de operaciones y camas para operados. Mientras se termina la instalación de este Consultorio, se recibe la visita de los enfermos en la Clínica del Dr. Martínez Sicilia, S. n Francisco, 7.

# Sanatorio quirúrgico

# Nuestra Señora del Pilar

A cargo del Doctor Monroy

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID.  
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA  
DIRECTOR DEL HOSPITAL MIBERG DE SIERRA ALHAMIJA

Instalado en un amplio edificio cuenta con salas de operaciones y esterilización, departamento de consulta endoscópica y electroterapia, diatermia Rayos X, laboratorio de análisis, habitaciones independientes para operados etc.

Lucainena de las Torres  
Dirección telegráfica.—SANATORIO

# LA INDEPENDENCIA

## Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Modernas instalaciones de Rayos X  
Consulta Boulevard del Príncipe 59

## José Alférez Lirola

MEDICO ESPECIALISTA  
EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
NAVARRO RODRIGO 22

## Molinos

VENDAMOS DOS CON 0  
SIN PIEDRAS  
Boulevard, 48

## Compañía Trasméditerránea

BARCELONA  
Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.  
Salidas para Orán, todos los jueves.  
Salidas para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.  
Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes.  
Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.  
Servicio quincenal entre Almería y Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.  
NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería-Génova, admitirán carga en Génova para este puerto.  
Para más informes a sus agentes.—HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C., Boulevard del Príncipe 75, Almería.

**VIAS URINARIAS** Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido; jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etcétera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

# Picores

de la piel, SARNA, SARPULLIDOS y COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de «ACAROL». Pedido, en Farmacias y Droguerías.

# Francisco Coronel Giménez

Consulta general de Medicina y Cirugía  
HORAS DE 10 A 12 Y DE 2 A 4  
BENAMADUX (ALMERÍA)

## Muebles de lujo y económicos

(Fabricación propia)  
Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para alumbrado.  
Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros  
GASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

## Sulfato de cobre legítimamente Inglés

98/99 por 100.  
MARCA MAPLE BRAND de la acreditada casa,  
THE MOND NICKEL COMPANY LIMITED  
GASA FERRERA, Martínez Campos, 19 y 21.

## "CARBURO DE CALCIO DEL CHORRO"

Produce el mayor rendimiento: Luz Clara y Brillante. Bidones de 55 kilos. Tamaños Gasómetro y Lámpara. Precios especiales para mayoristas.  
GASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

## Carbones minerales

Carbón Cardiff 1.ª lista Almirantazgo  
Carbón Cardiff fragua  
Carbón Cribado Asturiano  
Antracita Nueces francesas  
Coke metalúrgico plata Newcastle  
Carbón-mudolavado Asturiano  
Antracita Cobbles cribado  
CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, S. A.—MADRID  
DELEGACION DE ALMERIA  
Oficinas: Paseo del Príncipe, 75 bajo.—Depósito: Almadrabillas



Yo estoy satisfecho de la vida!  
desde que no ha vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTÓNICO

## Compañía Trasméditerránea

Barcelona  
SERVICIO RÁPIDO ENTRE ALMERIA y BARCELONA PARA LA TEMPORADA DE PATATAS.  
Salidas fijas y directos para Barcelona, todos los Sábados admitiendo carga y pasaje.  
Para informes a sus Agentes-Delegados, Hijo de Ricardo Giménez S. en C.—Príncipe 75.—ALMERIA.

## Carbones

Cardiff grueso 1.ª del Almirantazgo,  
Carbón Cardiff fragua,  
Coke Metalúrgico Cardiff,  
Antracita inglesa Cobbles cribada,  
Carbón Asturiano fragua,  
Menudo lavado vapor asturiano,  
M. BERJON.—Boulevard, 59

## AZUFRE

Doble molido.—Sublimado  
El vapor "Rachelle Albatros" está en puerto  
El día 10 llegará el "BARZOLI" con otro cargamento importante  
Sulfato de cobre inglés  
Agencia Marítima Romero Hermanos



**AGUAS DE COLONIA CALBER**

ORIENTE FLORIDO - LAS MENINAS  
MARAVILLAS DE ESPAÑA  
Las más tónicas y refrescantes con perfume de alta distinción.  
CREMA DE ALMENDRAS CALBER  
JABON CALBER  
Preparaciones maravillosas para el cutis

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

**¿Quiere usted adelgazar?**  
Pues para adelgazar rápidamente, sin peligro, basta tomar cada dos días un baño con SALES CLART.

Pidan prospectos.  
Venta exclusiva Droguería y Perfumería Moderna de Federico Larios, Príncipe 27 Almería.  
La casa más surtida en Perfumería de todas marcas.

**Boletín Religioso**

SANTOS DE HOY, JUEVES. — Nuestra Sra. de Argeme y de los Desamparados. — La Aparición de San Miguel Arcángel. — Sr. Victor, Acacio mrs., Dionisio, Estadio, Pedro, obs.  
La Misa y el Oficio divino de la Aparición de San Miguel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.  
SANTOS DE MAÑANA, VIERNES. — Santos Gregorio Nacianceno, ob. dr.; Gerencio, ob. m.; Hermes, Beatorí.  
La Misa y el Oficio divino son de la Aparición de San Miguel Arcángel con rito doble mayor y color blanco.  
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — Hoy, en la Parroquia de San Pedro.  
Mañana, en la Capilla de la Sagrada Familia.  
EN LA CATEDRAL. — A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona y Vísperas.  
Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas. Matines y Laudes.  
NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS. — Se celebrará solemnemente en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres desde el día 3 al 11 ambos inclusive, teniendo los entos el orden siguientes:  
A las 5 de la tarde exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos y Reserva.  
En los días 5, 6 y 7, habrá Jubileo por los bienhechores de la Casa.  
El día 11, fiesta de la Santísima Virgen a las 6 y media Misa, conventual, que celebrará el Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo, y en ella hará la profesión de votos solemne una Hermana.  
A las diez, Misa mayo predicando en ella don Francisco Rodríguez, Catedrático del Seminario y Cura de San José.  
MES DE LAS FLORES. — Con la solemnidad y esplendor de costumbre se consagran

durante el mes de Mayo los entos de siempre a nuestra Excela Madre, la Santísima Virgen.  
En el Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media, en San Sebastián a las 9, y en San José, a las 7, Misas de Comunión general para las Hijas de María de las Asociaciones establecidas en ellas.  
En San Pedro, a las 9, Misa rezada y el ejercicio de las Flores con cánticos.  
Por la tarde, a las 5 y 3/4 en la Compañía de María, a las 7 en San Sebastián y el Sagrado Corazón, a las 6 en el Sagrario, a las 7 y media en Santa Clara y el Hospital Santo Rosario, ejercicio y cánticos, haciéndose con exposición de Su Divina Majestad, Estación, Bendición y Reserva en San Sebastián y el Sagrado Corazón y en San José a las 7 y media.  
En el S. Corazón predicará todos los jueves y domingos el R. P. Fernando Toste, Superior de los Padres Jesuitas de esta Residencia y en los mismos días en la Compañía de María un Rvdo. Padre de la Compañía de Jesús.  
En la Parroquia de San Sebastián habrá sermón los sábados y domingos por el Coadjutor y Cura Económico de la misma, don Manuel Rodríguez y Dr. don Manuel Campillo, Catedrático del Seminario.  
En San José habrá exposición de Su Divina Majestad los domingos y días festivos con sermón por el Cura Eneargado de la Parroquia, don Francisco Rodríguez, Catedrático del Seminario, ofreciéndose además flores por las alumnas del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.  
NOVENA AL PATRIARCA SAN JOSÉ. — La Asociación Josefina establecida en Santo Domingo consagra al glorioso patriarca San José patrono de la Iglesia Universal desde el día 6 al 14 de Mayo los siguientes entos:  
Por la mañana, a las nueve, Misa cantada y Comunión general para los asociados y demás fieles.  
Por la tarde, a las siete y media, Exposición de Su Divina Majestad, Ejercicio del mes de Mayo y Sermón, Novena, Dolores y Gozos cantados con orquesta, Salve y Reserva.  
Día 14 (último de la Novena). — La Misa cantada será con orquesta, a las ocho de la mañana.  
Predicarán los P. P. de la Comunidad. El Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.  
SANTO ROSARIO. — Se rezará en todas las Parroquias, a las 8 de la tarde haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, igual hora, con los Misterios y Salve cantados.  
ADORACIÓN NOCTURNA DE SEÑORAS. — Esta tarde en la Capilla de la Sagrada Familia, a las 7 y media, los ejercicios correspondientes con exposición de S. D. M. Santo Rosario, ejercicio, plática, cánticos, Bendición y Reserva.

**INTERNADO** de señoritas. Preparación, ingresos y primera enseñanza. Careaga, 6.

**Notas marítimas**

**Movimiento del puerto**  
Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:  
**BUQUES ADMITIDOS**  
Remolcador «Freja», de Gibraltar, con su equipo.  
— Vapor inglés «Heronspool», de Génova, en lastre. Cargará mineral.  
**BUQUES DESPACHADOS**  
Remolcador «Freja», para Cádiz, con su equipo.  
— Vapor italiano «Rochele», para Sevilla, en lastre.  
— Pallebot «Nuevo Palmer», para Cartagena, con carga general en tránsito.

**Los técnicos,** LOS PROFESIONALES Y LOS BUENOS AFICIONADOS A LA **T. S. H.** INSTALAN APARATOS **RADIOLA** PORQUE SON LOS MEJORES. INFORMES: GREGORIO ARAGON.-ALMERIA

**VIAJEROS**

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:  
Hotel Simón. — Don Matías Barceló, de Guadix; D. Isidro Santaolalla, don Ramón S. Felices y don Eduardo López, de Granada; don Ramón Navarrete, de Málaga; don Francisco Maqueda, de Linares y don Ramón Ozarzu, de Madrid.  
Hotel Continental. — Don Luis Hernández de Gádor.  
H. Español. — Don Juan Bug, don Fermín Romero, don José Barriada y doña Adela López, de Sevilla.

**NOTICIAS**

«El Tesoro de las Madres»  
Es el rey de los tónicos para las Señoras que crían. Aumenta y mejora la secreción láctea, con su empleo fortalece a la madre y protege al niño contra los mortales peligros de la lactancia artificial. Recalcificándose ambos de una manera sorprendente aligerando al niño la dentición.  
Venta en farmacias y droguerías.  
**Pechina en fiestas**  
Ha sido contratada para el plan de las próximas fiestas que han de celebrarse en la villa de Pechina, la banda de música del regimiento de la Corona.  
**Se alquila**  
Un almacén espacioso. Calle del Cuartel, frente a la Cooperativa militar. Razón: Granada, 135.  
**Multa gubernativa**  
El vecino de la Cañada Luis Burgos García ha sido multado en 250 pesetas por ocuparse una escopeta sin licencia para su uso.  
**Se ofrece**  
pintor competente por su cuenta y a jornal. Pintura en general. Informará Rambla de Balón 81 al 87. Almería;  
**Establecimiento**  
de comestibles se traspasa. Razón Conde Oñalía 24  
**Se alquila**  
Garage con vivienda. Darán razón Plaza de Careaga, n.º 5.  
«El Cariño» herido  
En la Casa de Socorro municipal fué curado ayer un individuo conocido por «El Cariño», que siente un ídem fenomenal por el alcohol.  
Bajo los efectos de este se encontraba cuando dió una caída, merced a lo cual se ocasionó una herida de cuatro centímetros, y de pronóstico reservado en la región occipital.

«El Cariño», sintiéndose «avergonzado» de su acción, rogóse a dar su nombre en la Casa de Socorro.  
**Alquilo**  
Casa en el campo. Razón: Eduardo Pérez núm. 3 principal.  
**Ama de cría**  
Antonia Jiménez Almendra con leche fresca desea criar casa de los padres. Razón: calle Real de la cárcel núm. 15, frente a la Funeraria.  
**Se desea**  
Ama de cría. Príncipe 45.  
**Se alquila**

Un almacén y cochera con techos elevados en la calle de Alborán, trasversal del Parque. Razón: Talía 6, de 1 y media a 8.

**Consejo de Fomento**  
Esta tarde celebrará sesión, quedando constituido por los nuevos vocales, el Consejo provincial de Fomento.

**Sembreros de paja**  
Se han recibido los últimos modelos desde 3 a 25 pesetas.  
CASA ROSALES Tiendas, 4.

**Préfujo detenido**  
Por la Guardia civil de esta Comandancia ha sido detenido el prófugo de quintas Juan Benete Gabín.  
Fué puesto a disposición de la Comisaría Regia que lo tenía reclamado.

**Se necesitan**  
costureras de Sombreros.  
Casa Rosales. Tiendas, 4.

**Accidente del trabajo**  
Cuando se hallaba trabajando ayer en una fábrica de pasta, el joven de 19 años Antonio Figueras Vargas, fué cogido por una máquina de amasar que le produjo varias heridas y contusiones, con escogillamiento de los tejidos en el brazo, antebrazo y mano derecha.

Fué Antonio curado en la Casa de Socorro municipal.  
**Se necesita**  
un dependiente en la droguería «Las cuatro calles».

**De Minas**  
Don Nicolás María Rodríguez ha solicitado la propiedad de cien pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «San Nicolás de Bari», en los parajes denominados «Nido de Aguilas», «Majada de los Gujarreros» y el Palmar, del término de Nijar.

**De Minas**  
Don Nicolás María Rodríguez ha solicitado la propiedad de cien pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «San Nicolás de Bari», en los parajes denominados «Nido de Aguilas», «Majada de los Gujarreros» y el Palmar, del término de Nijar.

**De Minas**  
Don Nicolás María Rodríguez ha solicitado la propiedad de cien pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «San Nicolás de Bari», en los parajes denominados «Nido de Aguilas», «Majada de los Gujarreros» y el Palmar, del término de Nijar.

**ESPECTACULOS**

**PARA HOY**  
TEATRO CERVANTES. — A las 10'15, debut de la Compañía cómico-dramática

Arroyo, con estreno de la comedia en tres actos, Gaspar Muñoz Seca, «Las Haldas del Rey león».  
**SALON HESPERIA**. — A las 10, cine y variedades. Debut de Mzzerinos (excentrico cómico con su perro Jack); Soledad la Mejorana (bailarina) y Adela López (canciones regionales y canto flamenco).  
(El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación).

**Ayuntamiento**

**Solicitudes**  
Se han formulado al Ayuntamiento las siguientes:

Don Manuel Jerez Miras, para continuar en el puesto que José Gázquez tenía ocupado en la entrada de la Alhóndiga para la venta de frutas.  
Don Pedro Galera García, licencia para reparar la casa número 44 de la calle Real.

Don Luis Cantón García para que se sometan a los beneficios del Real decreto de 23 de febrero las cinco casas que tiene solicitado construir.  
Doña Mercedes Fernández García, licencia para hacer obras de reparación en la casa número ocho de la Rambla de Belén.

Don José Díaz Arqueros, para que se le consignen gastos de locomoción como fiel del Matadero.  
Don Fernando García del Pino, licencia para pintar la fachada de la casa número ocho de la calle de González Garbín.

**El arbitrio sobre las aguas**  
El pasado día seis se recaudaron por el arbitrio sobre las aguas 304 pesetas.

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado subdelegado de Medicina del distrito de la Audiencia don Eduardo Pérez Cano

**A cobrar**  
Ayer quedó abierto el pago de Abril al personal.  
Este deja un día de haber para la suscripción en favor de la dotación de agua y fuido al campamento de Viator.

**Los camilleros**  
Los camilleros de la Casa de Socorro municipal han presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando sean equiparados sus sueldos a los de los demás empleados municipales de su misma categoría.

**Los maestros auxiliares**  
Los maestros nacionales han presentado un escrito al Ayuntamiento diciendo que al suprimir los auxiliares de escuelas en los nuevos presupuestos tendrían que reducir la matrícula en cada uno de aquellos de 150 a 40 niños, por lo que se oponen a la supresión de dichas plazas.

**La Cerveza ESTRELLA DORADA**

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL -- LA MEJOR PARA LAS COMIDAS -- ES TÓNICA -- ES DIGESTIVA

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERIAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERIA

**SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO**

ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46 OFICINAS: PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

**MADERAS**

de CONSTRUCCION en corte para BARRILES y CAJERIO de todas CLASES  
**ALBERTO NOGUERA**  
Parque Alfonso XIII, 28.  
Semanalmente arribos de barriles de las mejores marcas gallegas  
Antes de comprar consultar precios  
CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.  
Dirección telegráfica: AREUGON

**CALLOS**

No solamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a los callos lo que solo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se la lava. El que tiene callos los juveniles, o los de gallo o urezas es porque no usa el patentado UNGUENTO MÁGICO que en tres días lo extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. P.º S. Ildefonso 4 Madrid.

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al

**Apartado de Correos, 813**

de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

«La Independencia» se vende en Madrid, en el Kiosco de «El Debate» calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

**COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA**  
(Antes A. López y Compañía)  
Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Cojón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Mayo el vapor **Manuel Arnús**

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Mayo el vapor **Montserrat**

con escalas en Málaga y Cádiz.  
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos.

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo Gonosá, de Sandelot, etc.», mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las «Enfermedades Urinarias». 38 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente la prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No fiades de imitaciones: Almería Farmacia de la Viuda de Vivas Pérez.—Pídíd Sándalo Pizá.

**DIGESTIVO COMPLETO**  
(Sellos eutépicos) DE **VIVAS PÉREZ**

A base de pancreatina, diastasa y pepsina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos feculentos y azúcares.

La remisión de los tres fermentos eutépicos, asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago sean o no dolorosas.

De venta en la farmacia del autor.  
Paseo del Príncipe, 9. ALMERIA

Puede serle útil saber que **CALLOS DUREZAS Y VERRUGAS** curan rápida e infaliblemente con pomada IRIS. Una pastilla cajita. Dep: Vivas Pérez.